



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

1906

Aprobación provisional de la ordenanza reguladora del precio público para la prestación de servicios

El Pleno del Ayuntamiento de Puigpunyent, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2023, acordó la aprobación provisional de la ordenanza reguladora del precio público para la prestación de servicios

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido ese plazo no se han presentado reclamaciones, se considera aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo.

Puigpunyent, en el día de la firma electrónica: (6 de marzo de 2023)

El alcalde

Antoni Mari Enseñat

